

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

# MUNICIPALIDAD DE VAL LENAR

Vallenar

15 JUL 2011

## 3656 Decreto Exento N° Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Barrido y Limpieza de Calles en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
  - 2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde". 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
  - Municipalidades.

#### Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Carolina Del Carmen Marín Huerta Rut N° 10.958.979-9.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Carolina Del Carmen Marín Huerta un honorario total mensual de \$ 192.064. - Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".
- presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del año 2011

insertadas en el referido Contrato pasarán a emás cláusulas formar parte el ANÓTESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE pres

Por Orden del Sr. Alcalde Firman: ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ECRETARIA MUNICIPAL KARI

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

#### Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes/ KAZR/CAMT/GGC/HECP/meqt.-